



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

9 de julio de 2024 a las 11:15 horas.

Lugar de celebración

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Ayora, se reúne, en acto público, la Mesa de Contratación del procedimiento para la contratación del expediente **1463/2024**, del "CONTRATO DEL SUMINISTRO POR ADQUISICIÓN DE APEROS Y COMPLEMENTOS PARA TRACTOR FORESTAL PARA LA GESTIÓN FORESTAL Y LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES, REACCIONA 2023", siendo los asistentes:

Asistentes

PRESIDENTE

D. Pablo Sesa Sánchez, Concejal de Transparencia y fondos europeos.

SECRETARIO

Dña. Fátima Ávila Cámara, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Ayora.

VOCAL

Dña. Susana Fabuel Richart, Ingeniera - Técnica del Ayuntamiento de Ayora.

D. Nicolás Vila Castelló, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Ayora.

D. Javier Francisco Catalán Belda, Técnico de Gestión del Ayuntamiento de Ayora.

Orden del día

1. Acto de apertura del archivo electrónico "SOBRE ÚNICO" del LOTE 1 (art. 159): expediente 1463/2024, del "CONTRATO DEL SUMINISTRO POR ADQUISICIÓN DE APEROS Y COMPLEMENTOS PARA TRACTOR FORESTAL PARA LA GESTIÓN FORESTAL Y LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES, REACCIONA 2023".
2. Acto de valoración de la oferta económica y criterios cuantificables de manera automática del LOTE 1 (art. 159): expediente 1463/2024, del "CONTRATO DEL SUMINISTRO POR ADQUISICIÓN DE APEROS Y COMPLEMENTOS PARA TRACTOR FORESTAL PARA LA GESTIÓN FORESTAL Y LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES, REACCIONA 2023".
3. Acto de apertura del archivo electrónico "SOBRE ÚNICO" del LOTE 2 (art. 159): expediente 1463/2024, del "CONTRATO DEL SUMINISTRO POR ADQUISICIÓN DE APEROS Y COMPLEMENTOS PARA TRACTOR FORESTAL PARA LA GESTIÓN FORESTAL Y LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES, REACCIONA 2023".
4. Acto de valoración de la oferta económica y criterios cuantificables de manera automática del LOTE 2 (art. 159): expediente 1463/2024, del "CONTRATO DEL SUMINISTRO POR ADQUISICIÓN DE APEROS Y COMPLEMENTOS PARA TRACTOR FORESTAL PARA LA GESTIÓN FORESTAL Y LA



PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES, REACCIONA 2023”.

5. Acto de apertura del archivo electrónico “SOBRE ÚNICO” del LOTE 3 (art. 159): expediente 1463/2024, del “CONTRATO DEL SUMINISTRO POR ADQUISICIÓN DE APEROS Y COMPLEMENTOS PARA TRACTOR FORESTAL PARA LA GESTIÓN FORESTAL Y LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES, REACCIONA 2023”.
6. Acto de valoración de la oferta económica y criterios cuantificables de manera automática del LOTE 3 (art. 159): expediente 1463/2024, del “CONTRATO DEL SUMINISTRO POR ADQUISICIÓN DE APEROS Y COMPLEMENTOS PARA TRACTOR FORESTAL PARA LA GESTIÓN FORESTAL Y LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES, REACCIONA 2023”.
7. Acto de apertura del archivo electrónico “SOBRE ÚNICO” del LOTE 4 (art. 159): expediente 1463/2024, del “CONTRATO DEL SUMINISTRO POR ADQUISICIÓN DE APEROS Y COMPLEMENTOS PARA TRACTOR FORESTAL PARA LA GESTIÓN FORESTAL Y LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES, REACCIONA 2023”.
8. Acto de valoración de la oferta económica y criterios cuantificables de manera automática del LOTE 4 (art. 159): expediente 1463/2024, del “CONTRATO DEL SUMINISTRO POR ADQUISICIÓN DE APEROS Y COMPLEMENTOS PARA TRACTOR FORESTAL PARA LA GESTIÓN FORESTAL Y LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES, REACCIONA 2023”.
9. Acuerdo adoptado.

Se Expone

1. **Acto de apertura del archivo electrónico “SOBRE ÚNICO” del LOTE 1 (art. 159): expediente 1463/2024, del “CONTRATO DEL SUMINISTRO POR ADQUISICIÓN DE APEROS Y COMPLEMENTOS PARA TRACTOR FORESTAL PARA LA GESTIÓN FORESTAL Y LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES, REACCIONA 2023”.**

A continuación, por parte de la Secretaria, se procede a la apertura electrónica del sobre “ÚNICO” del LOTE 1, documentación administrativa, oferta económica, y criterios cuantificables de manera automática de los siguientes licitadores que han presentado sus ofertas en plazo:

LICITADOR
TALLERES JUANI AYORA SL (B10865681)
AGSUN EUROPE, S.L. (B22412068)
MACVIAL MAQUINARIA S.L. (B25700378)

Procediéndose a la lectura de los documentos que se incluyen en cada uno de los archivos electrónicos presentados y que según la cláusula 12ª del Pliego administrativo que rige el presente procedimiento, el archivo electrónico debe contener la siguiente documentación:

- SOBRE «ÚNICO»
 - o a) **Anexo I:** Modelo de Declaración Responsable.

Se comprueba que todos licitadores incluyen el Anexo I; que su contenido es acorde con los Pliegos, y,



que el mismo se encuentra firmado mediante sistema de firma electrónica que sean conformes a lo establecido en la normativa vigente sobre firma electrónica y resulten adecuados para garantizar la identificación de las personas interesadas y, en su caso, la autenticidad e integridad de los documentos electrónicos.

- o d) **Anexo II:** Modelo de Ofertas y de criterios cuantificables de manera automática.

Se comprueba que todos licitadores incluyen el Anexo II; que su contenido es acorde con los Pliegos, y, que el mismo se encuentra firmado mediante sistema de firma electrónica que sean conformes a lo establecido en la normativa vigente sobre firma electrónica y resulten adecuados para garantizar la identificación de las personas interesadas y, en su caso, la autenticidad e integridad de los documentos electrónicos.

2. Acto de valoración de la oferta económica y criterios cuantificables de manera automática del LOTE 1 (art. 159): expediente 1463/2024, del “CONTRATO DEL SUMINISTRO POR ADQUISICIÓN DE APEROS Y COMPLEMENTOS PARA TRACTOR FORESTAL PARA LA GESTIÓN FORESTAL Y LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES, REACCIONA 2023”.

Vista la oferta económica presentada por cada licitador y de conformidad con el 85.3 del RGLCAP, se procede a informar si alguna de ellas puede encontrarse en principio, en supuesto de desproporcionadas o temerarias.

Para ello se tomarán las siguientes premisas:

a. Datos del Expediente

El **presupuesto base de licitación del LOTE 1** (precio del contrato), de acuerdo con lo previsto al artículo 102 de la LCSP, es de 11.089,42 euros, al que se añadirá el Impuesto sobre el Valor Añadido por valor de 2.328,78 euros, lo cual supone un total de **13.418,20 euros**.

b. Datos de las ofertas presentadas. Número de licitadores: 3

Valores que determinan la presunción de ofertas anormales o desproporcionadas:

Tal y como establece el artículo 85.3 del RGLCAP: “*Cuando concurren tres licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior a 25 unidades porcentuales*”

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (IVA incluido)	MEDIA ARITMÉTICA PARA CÁLCULO DE OFERTAS PRESENTADAS (IVA incluido)	VALOR QUE DETERMINA LA OFERTA ANORMAL O DESPROPORCIONADA (IVA incluido)	CALIFICACIÓN EN OFERTA ANORMALMENTE BAJA
TALLERES JUANI AYORA SL (B10865681)	11.858,00€	10.856,05€	9.770,45€	NO
AGSUN EUROPE, S.L. (B22412068)	9.517,66€	10.856,05€	9.770,45€	SI
MACVIAL MAQUINARIA S.L. (B25700378)	11.192,5€	10.856,05€	9.770,45€	NO



- La oferta de la entidad " TALLERES JUANI AYORA SL (B10865681)", NO presenta posibles valores anormales, por lo que NO procede iniciar el procedimiento contradictorio previsto en el artículo 149 de la Ley 9/2017.
- La oferta de la entidad " AGSUN EUROPE, S.L. (B22412068)", SI presenta posibles valores anormales, por lo que SI procede iniciar el procedimiento contradictorio previsto en el artículo 149 de la Ley 9/2017.
- La oferta de la entidad " MACVIAL MAQUINARIA S.L. (B25700378)", NO presenta posibles valores anormales, por lo que NO procede iniciar el procedimiento contradictorio previsto en el artículo 149 de la Ley 9/2017.

c. Valoración Oferta económica

No se puede realizar la valoración en este momento dado que la oferta presentada por la mercantil AGSUN EUROPE, S.L., con CIF B22412068 se encuentra en causa de temeridad o desproporcionalidad, ya que su oferta de 9.517,66€ es inferior a 9.770,45€, por lo que procede iniciar el procedimiento contradictorio previsto en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por remisión de lo indicado en la cláusula 10ª del PCAP y del artículo 85.3 del RGLCAP.

d. Valoración Mejoras

No se puede realizar la valoración en este momento dado que la oferta presentada por la mercantil AGSUN EUROPE, S.L., con CIF B22412068 se encuentra en causa de temeridad o desproporcionalidad, ya que su oferta de 9.517,66€ es inferior a 9.770,45€, por lo que procede iniciar el procedimiento contradictorio previsto en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por remisión de lo indicado en la cláusula 10ª del PCAP y del artículo 85.3 del RGLCAP.

e. Puntuación total

No se puede realizar la valoración en este momento dado que la oferta presentada por la mercantil AGSUN EUROPE, S.L., con CIF B22412068 se encuentra en causa de temeridad o desproporcionalidad, ya que su oferta de 9.517,66€ es inferior a 9.770,45€, por lo que procede iniciar el procedimiento contradictorio previsto en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por remisión de lo indicado en la cláusula 10ª del PCAP y del artículo 85.3 del RGLCAP.



3. Acto de apertura del archivo electrónico “SOBRE ÚNICO” del LOTE 2 (art. 159): expediente 1463/2024, del “CONTRATO DEL SUMINISTRO POR ADQUISICIÓN DE APEROS Y COMPLEMENTOS PARA TRACTOR FORESTAL PARA LA GESTIÓN FORESTAL Y LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES, REACCIONA 2023”.

A continuación, por parte de la Secretaría, se procede a la apertura electrónica del sobre “ÚNICO” del LOTE 2, documentación administrativa, oferta económica, y criterios cuantificables de manera automática de los siguientes licitadores que han presentado sus ofertas en plazo:

LICITADOR
TALLERES JUANI AYORA SL (B10865681)
MACVIAL MAQUINARIA S.L. (B25700378)

Procediéndose a la lectura de los documentos que se incluyen en cada uno de los archivos electrónicos presentados y que según la cláusula 12ª del Pliego administrativo que rige el presente procedimiento, el archivo electrónico debe contener la siguiente documentación:

- SOBRE «ÚNICO»
 - o a) **Anexo I:** Modelo de Declaración Responsable.

Se comprueba que todos licitadores incluyen el Anexo I; que su contenido es acorde con los Pliegos, y, que el mismo se encuentra firmado mediante sistema de firma electrónica que sean conformes a lo establecido en la normativa vigente sobre firma electrónica y resulten adecuados para garantizar la identificación de las personas interesadas y, en su caso, la autenticidad e integridad de los documentos electrónicos.

- o d) **Anexo II:** Modelo de Ofertas y de criterios cuantificables de manera automática.

Se comprueba que todos licitadores incluyen el Anexo II; que su contenido es acorde con los Pliegos, y, que el mismo se encuentra firmado mediante sistema de firma electrónica que sean conformes a lo establecido en la normativa vigente sobre firma electrónica y resulten adecuados para garantizar la identificación de las personas interesadas y, en su caso, la autenticidad e integridad de los documentos electrónicos.

4. Acto de valoración de la oferta económica y criterios cuantificables de manera automática del LOTE 2 (art. 159): expediente 1463/2024, del “CONTRATO DEL SUMINISTRO POR ADQUISICIÓN DE APEROS Y COMPLEMENTOS PARA TRACTOR FORESTAL PARA LA GESTIÓN FORESTAL Y LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES, REACCIONA 2023”.

Vista la oferta económica presentada por cada licitador y de conformidad con el 85.2 del RGLCAP, se procede a informar si alguna de ellas puede encontrarse en principio, en supuesto de desproporcionadas o temerarias.

Para ello se tomarán las siguientes premisas:

a. Datos del Expediente

El **presupuesto base de licitación del LOTE 2** (precio del contrato), de acuerdo con lo previsto al artículo 102 de la LCSP, es de 8.519,55 euros, al que se adicionará el Impuesto sobre el Valor Añadido por valor de 1.789,11 euros, lo cual supone un total de **10.308,65** euros.



b. Datos de las ofertas presentadas. Número de licitadores: 2

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (IVA incluido)	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	EXCLUSIÓN EMPRESA POR SUPERAR PBL
TALLERES JUANI AYORA SL (B10865681)	9.680,00€	10.308,65€	NO
MACVIAL MAQUINARIA S.L. (B25700378)	12.305,7€	10.308,65€	SI

Vistas las ofertas económicas presentadas, procede excluir de forma automática según rige en los Pliegos a la entidad " MACVIAL MAQUINARIA S.L. (B25700378)" al no cumplir las prescripciones establecidas en los Pliegos de la presente licitación, por exceder su oferta económica el precio del Lote 2 para el que se presenta como licitadora.

Así pues, procede valorar la oferta presentada por el resto de licitadores, quedando el **Número de licitadores en 1:**

Valores que determinan la presunción de ofertas anormales o desproporcionadas:

Tal y como establece el artículo 85.1 del RGLCAP: "Cuando, concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales."

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (IVA incluido)	VALOR QUE DETERMINA LA OFERTA ANORMAL O DESPROPORCIONADA (IVA incluido)	CALIFICACIÓN EN OFERTA ANORMALMENTE BAJA
TALLERES JUANI AYORA SL (B10865681)	9.680,00€	7.731,49€	NO

- La oferta de la entidad " TALLERES JUANI AYORA SL (B10865681)", NO presenta posibles valores anormales, por lo que NO procede iniciar el procedimiento contradictorio previsto en el artículo 149 de la Ley 9/2017.

c. Valoración Oferta económica (hasta 60 puntos)

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA CON IVA	BAJA RESPECTO AL PBL	PUNTUACIÓN
TALLERES JUANI AYORA SL (B10865681)	9.680,00€	628,65€	60,00 puntos

d. Valoración Mejoras

MEJORA: Reducción plazo de entrega (hasta 2,5 puntos)		
EMPRESA	OFERTA EMPRESA	PUNTOS
TALLERES JUANI AYORA SL (B10865681)	- Reducción del plazo máximo de entrega (20/09/24) en 51 días	2,50 puntos

MEJORA: Ampliación del plazo de garantía (hasta 5 puntos)



<u>EMPRESA</u>	<u>OFERTA EMPRESAS</u>	<u>PUNTOS</u>
TALLERES JUANI AYORA SL (B10865681)	- NO OFERTA	0 puntos

MEJORA: Distancia a taller para mantenimiento ofrecido durante el plazo de garantías desde núcleo urbano (hasta 15 puntos)		
<u>EMPRESA</u>	<u>OFERTA EMPRESAS</u>	<u>PUNTOS</u>
TALLERES JUANI AYORA SL (B10865681)	- Distancia de 0,90 Km respecto del núcleo urbano de Ayora	15,00 puntos

MEJORA: Compromiso de Servicio de asistencia técnica y taller móvil, 24 horas, 365 días (hasta 10 puntos)		
<u>EMPRESA</u>	<u>OFERTA EMPRESAS</u>	<u>PUNTOS</u>
TALLERES JUANI AYORA SL (B10865681)	- SI OFERTA	10,00 puntos

MEJORA: Compromiso de Servicio de grúa para traslado de los equipos averiados a taller de referencia indicado en la oferta económica, servicios 24 horas, 365 días (hasta 7,5 puntos)		
<u>EMPRESA</u>	<u>OFERTA EMPRESAS</u>	<u>PUNTOS</u>
TALLERES JUANI AYORA SL (B10865681)	- SI OFERTA	7,50 puntos

e. Puntuación total

<u>EMPRESA</u>	<u>PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA</u>	<u>PUNTUACIÓN VALORACIÓN MEJORAS</u>	<u>PUNTUACIÓN TOTAL</u>
TALLERES JUANI AYORA SL (B10865681)	60,00	35,00	95,00



5. Acto de apertura del archivo electrónico “SOBRE ÚNICO” del LOTE 3 (art. 159): expediente 1463/2024, del “CONTRATO DEL SUMINISTRO POR ADQUISICIÓN DE APEROS Y COMPLEMENTOS PARA TRACTOR FORESTAL PARA LA GESTIÓN FORESTAL Y LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES, REACCIONA 2023”.

A continuación, por parte de la Secretaría, se procede a la apertura electrónica del sobre “ÚNICO” del LOTE 3, documentación administrativa, oferta económica, y criterios cuantificables de manera automática de los siguientes licitadores que han presentado sus ofertas en plazo:

LICITADOR
TALLERES JUANI AYORA SL (B10865681)
MACVIAL MAQUINARIA S.L. (B25700378)

Procediéndose a la lectura de los documentos que se incluyen en cada uno de los archivos electrónicos presentados y que según la cláusula 12ª del Pliego administrativo que rige el presente procedimiento, el archivo electrónico debe contener la siguiente documentación:

- SOBRE «ÚNICO»
 - o a) **Anexo I:** Modelo de Declaración Responsable.

Se comprueba que todos licitadores incluyen el Anexo I; que su contenido es acorde con los Pliegos, y, que el mismo se encuentra firmado mediante sistema de firma electrónica que sean conformes a lo establecido en la normativa vigente sobre firma electrónica y resulten adecuados para garantizar la identificación de las personas interesadas y, en su caso, la autenticidad e integridad de los documentos electrónicos.

- o d) **Anexo II:** Modelo de Ofertas y de criterios cuantificables de manera automática.

Se comprueba que todos licitadores incluyen el Anexo II; que su contenido es acorde con los Pliegos, y, que el mismo se encuentra firmado mediante sistema de firma electrónica que sean conformes a lo establecido en la normativa vigente sobre firma electrónica y resulten adecuados para garantizar la identificación de las personas interesadas y, en su caso, la autenticidad e integridad de los documentos electrónicos.

6. Acto de valoración de la oferta económica y criterios cuantificables de manera automática del LOTE 3 (art. 159): expediente 1463/2024, del “CONTRATO DEL SUMINISTRO POR ADQUISICIÓN DE APEROS Y COMPLEMENTOS PARA TRACTOR FORESTAL PARA LA GESTIÓN FORESTAL Y LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES, REACCIONA 2023”.

Vista la oferta económica presentada por cada licitador y de conformidad con el 85.2 del RGLCAP, se procede a informar si alguna de ellas puede encontrarse en principio, en supuesto de desproporcionadas o temerarias.

Para ello se tomarán las siguientes premisas:

a. Datos del Expediente

El presupuesto base de licitación del LOTE 3 (precio del contrato), de acuerdo con lo previsto al artículo 102 de la LCSP, es de 4.751,32 euros, al que se adicionará el Impuesto sobre el Valor Añadido por valor de 997,78



euros, lo cual supone un total de 5.749,10 euros.

b. Datos de las ofertas presentadas. Número de licitadores: 2

Valores que determinan la presunción de ofertas anormales o desproporcionadas:

Tal y como establece el artículo 85.2 del RGLCAP: "Cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta."

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (IVA incluido)	VALOR QUE DETERMINA LA OFERTA ANORMAL O DESPROPORCIONADA (IVA incluido)	CALIFICACIÓN EN OFERTA ANORMALMENTE BAJA
TALLERES JUANI AYORA SL (B10865681)	5.445,00€	4.501,20€	NO
MACVIAL MAQUINARIA S.L. (B25700378)	5.626,50€	OFERTA MÁS ALTA	NO

- La oferta de la entidad " TALLERES JUANI AYORA SL (B10865681)", NO presenta posibles valores anormales, por lo que NO procede iniciar el procedimiento contradictorio previsto en el artículo 149 de la Ley 9/2017.
- La oferta de la entidad " MACVIAL MAQUINARIA S.L. (B25700378)", NO presenta posibles valores anormales, por lo que NO procede iniciar el procedimiento contradictorio previsto en el artículo 149 de la Ley 9/2017.

c. Valoración Oferta económica (hasta 60 puntos)

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA SIN IVA	BAJA	PUNTUACIÓN
TALLERES JUANI AYORA SL (B10865681)	4.500,00€	251,32€	60,00 puntos
MACVIAL MAQUINARIA S.L. (B25700378)	4.650,00€	101,32€	24,19 puntos

d. Valoración Mejoras

MEJORA: Reducción plazo de entrega (hasta 2,5 puntos)		
EMPRESA	OFERTA EMRPESA	PUNTOS
TALLERES JUANI AYORA SL (B10865681)	- Reducción del plazo máximo de entrega (20/09/24) en 51 días	2,50 puntos
MACVIAL MAQUINARIA S.L. (B25700378)	- Reducción del plazo máximo de entrega (20/09/24) en 7 días	0,35 puntos

MEJORA: Ampliación del plazo de garantía (hasta 5 puntos)		
EMPRESA	OFERTA EMRPESA	PUNTOS
TALLERES JUANI AYORA SL (B10865681)	- NO OFERTA	0 puntos
MACVIAL MAQUINARIA S.L. (B25700378)	- NO OFERTA	0 puntos



MEJORA: Distancia a taller para mantenimiento ofrecido durante el plazo de garantías desde núcleo urbano (hasta 15 puntos)		
<u>EMPRESA</u>	<u>OFERTA EMRPESA</u>	<u>PUNTOS</u>
TALLERES JUANI AYORA SL (B10865681)	- Distancia de 0,90 Km respecto del núcleo urbano de Ayora	15,00 puntos
MACVIAL MAQUINARIA S.L. (B25700378)	- Distancia de 63 Km respecto del núcleo urbano de Ayora	0 puntos

MEJORA: Compromiso de Servicio de asistencia técnica y taller móvil, 24 horas, 365 días (hasta 10 puntos)		
<u>EMPRESA</u>	<u>OFERTA EMRPESA</u>	<u>PUNTOS</u>
TALLERES JUANI AYORA SL (B10865681)	- SI OFERTA	10,00 puntos
MACVIAL MAQUINARIA S.L. (B25700378)	- NO OFERTA	0 puntos

MEJORA: Compromiso de Servicio de grúa para traslado de los equipos averiados a taller de referencia indicado en la oferta económica, servicios 24 horas, 365 días (hasta 7,5 puntos)		
<u>EMPRESA</u>	<u>OFERTA EMRPESA</u>	<u>PUNTOS</u>
TALLERES JUANI AYORA SL (B10865681)	- SI OFERTA	7,50 puntos
MACVIAL MAQUINARIA S.L. (B25700378)	- NO OFERTA	0 puntos

e. Puntuación total

<u>EMPRESA</u>	<u>PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA</u>	<u>PUNTUACIÓN VALORACIÓN MEJORAS</u>	<u>PUNTUACIÓN TOTAL</u>
TALLERES JUANI AYORA SL (B10865681)	60,00	35,00	95,00
MACVIAL MAQUINARIA S.L. (B25700378)	24,19	0,35	24,54



7. **Acto de apertura del archivo electrónico “SOBRE ÚNICO” del LOTE 4 (art. 159): expediente 1463/2024, del “CONTRATO DEL SUMINISTRO POR ADQUISICIÓN DE APEROS Y COMPLEMENTOS PARA TRACTOR FORESTAL PARA LA GESTIÓN FORESTAL Y LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES, REACCIONA 2023”.**

A continuación, por parte de la Secretaria, se procede a la apertura electrónica del sobre “ÚNICO” del LOTE 4, documentación administrativa, oferta económica, y criterios cuantificables de manera automática de los siguientes licitadores que han presentado sus ofertas en plazo:

LICITADOR
TALLERES JUANI AYORA SL (B10865681)
MACVIAL MAQUINARIA S.L. (B25700378)

Procediéndose a la lectura de los documentos que se incluyen en cada uno de los archivos electrónicos presentados y que según la cláusula 12ª del Pliego administrativo que rige el presente procedimiento, el archivo electrónico debe contener la siguiente documentación:

- SOBRE «ÚNICO»
 - o a) **Anexo I:** Modelo de Declaración Responsable.

Se comprueba que todos licitadores incluyen el Anexo I; que su contenido es acorde con los Pliegos, y, que el mismo se encuentra firmado mediante sistema de firma electrónica que sean conformes a lo establecido en la normativa vigente sobre firma electrónica y resulten adecuados para garantizar la identificación de las personas interesadas y, en su caso, la autenticidad e integridad de los documentos electrónicos.

- o d) **Anexo II:** Modelo de Ofertas y de criterios cuantificables de manera automática.

Se comprueba que todos licitadores incluyen el Anexo II; que su contenido es acorde con los Pliegos, y, que el mismo se encuentra firmado mediante sistema de firma electrónica que sean conformes a lo establecido en la normativa vigente sobre firma electrónica y resulten adecuados para garantizar la identificación de las personas interesadas y, en su caso, la autenticidad e integridad de los documentos electrónicos.

8. **Acto de valoración de la oferta económica y criterios cuantificables de manera automática del LOTE 4 (art. 159): expediente 1463/2024, del “CONTRATO DEL SUMINISTRO POR ADQUISICIÓN DE APEROS Y COMPLEMENTOS PARA TRACTOR FORESTAL PARA LA GESTIÓN FORESTAL Y LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES, REACCIONA 2023”.**

Vista la oferta económica presentada por cada licitador y de conformidad con el 85.2 del RGLCAP, se procede a informar si alguna de ellas puede encontrarse en principio, en supuesto de desproporcionadas o temerarias.

Para ello se tomarán las siguientes premisas:

a. **Datos del Expediente**

El presupuesto base de licitación del LOTE 4 (precio del contrato), de acuerdo con lo previsto al artículo 102 de la LCSP, es de 10.800,92 euros, al que se adicionará el Impuesto sobre el Valor Añadido por valor de 2.268,19



euros, lo cual supone un total de 13.069,11 euros.

b. Datos de las ofertas presentadas. Número de licitadores: 2

Valores que determinan la presunción de ofertas anormales o desproporcionadas:

Tal y como establece el artículo 85.2 del RGLCAP: "Cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta."

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (IVA incluido)	VALOR QUE DETERMINA LA OFERTA ANORMAL O DESPROPORCIONADA (IVA incluido)	CALIFICACIÓN EN OFERTA ANORMALMENTE BAJA
TALLERES JUANI AYORA SL (B10865681)	12.100,00€	OFERTA MÁS ALTA	NO
MACVIAL MAQUINARIA S.L. (B25700378)	10.176,10€	9.680,00€	NO

- La oferta de la entidad " TALLERES JUANI AYORA SL (B10865681)", NO presenta posibles valores anormales, por lo que NO procede iniciar el procedimiento contradictorio previsto en el artículo 149 de la Ley 9/2017.
- La oferta de la entidad " MACVIAL MAQUINARIA S.L. (B25700378)", NO presenta posibles valores anormales, por lo que NO procede iniciar el procedimiento contradictorio previsto en el artículo 149 de la Ley 9/2017.

c. Valoración Oferta económica (hasta 60 puntos)

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA SIN IVA	BAJA	PUNTUACIÓN
TALLERES JUANI AYORA SL (B10865681)	10.000,00€	800,42€	20,09 puntos
MACVIAL MAQUINARIA S.L. (B25700378)	8.410,00€	2.390,92€	60,00 puntos

d. Valoración Mejoras

MEJORA: Reducción plazo de entrega (hasta 2,5 puntos)		
EMPRESA	OFERTA EMRPESA	PUNTOS
TALLERES JUANI AYORA SL (B10865681)	- Reducción del plazo máximo de entrega (20/09/24) en 51 días	2,5 puntos
MACVIAL MAQUINARIA S.L. (B25700378)	- Reducción del plazo máximo de entrega (20/09/24) en 7 días	0,35 puntos

MEJORA: Ampliación del plazo de garantía (hasta 5 puntos)		
EMPRESA	OFERTA EMRPESA	PUNTOS
TALLERES JUANI AYORA SL (B10865681)	- NO OFERTA	0 puntos
MACVIAL MAQUINARIA S.L. (B25700378)	- NO OFERTA	0 puntos

MEJORA: Distancia a taller para mantenimiento ofrecido durante el plazo de garantías desde núcleo



urbano (hasta 15 puntos)		
<u>EMPRESA</u>	<u>OFERTA EMRPESA</u>	<u>PUNTOS</u>
TALLERES JUANI AYORA SL (B10865681)	- Distancia de 0,90 Km respecto del núcleo urbano de Ayora	15 puntos
MACVIAL MAQUINARIA S.L. (B25700378)	- Distancia de 63 Km respecto del núcleo urbano de Ayora	0 puntos

MEJORA: Compromiso de Servicio de asistencia técnica y taller móvil, 24 horas, 365 días (hasta 10 puntos)		
<u>EMPRESA</u>	<u>OFERTA EMRPESA</u>	<u>PUNTOS</u>
TALLERES JUANI AYORA SL (B10865681)	- SI OFERTA	10 puntos
MACVIAL MAQUINARIA S.L. (B25700378)	- NO OFERTA	0 puntos

MEJORA: Compromiso de Servicio de grúa para traslado de los equipos averiados a taller de referencia indicado en la oferta económica, servicios 24 horas, 365 días (hasta 7,5 puntos)		
<u>EMPRESA</u>	<u>OFERTA EMRPESA</u>	<u>PUNTOS</u>
TALLERES JUANI AYORA SL (B10865681)	- SI OFERTA	7,5 puntos
MACVIAL MAQUINARIA S.L. (B25700378)	- NO OFERTA	0 puntos

e. Puntuación total

EMPRESA	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN VALORACIÓN MEJORAS	PUNTUACIÓN TOTAL
TALLERES JUANI AYORA SL (B10865681)	20,09	35,00	55,09
MACVIAL MAQUINARIA S.L. (B25700378)	60,00	0,35	60,35



3. Acuerdo adoptado

La Mesa de Contratación, propone:

PRIMERO: En relación con la adjudicación del **LOTE 1**, iniciar el procedimiento contradictorio previsto en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por remisión de lo indicado en la cláusula 10ª del PCAP y del artículo 85.3 del RGLCAP.

Así mismo, dar a la empresa " AGSUN EUROPE, S.L., con CIF B22412068", un plazo **audiencia de 5 días hábiles**, a fin de que según el art. 149.4 justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o de cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anomalía de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

SEGUNDO: En relación con la adjudicación del **LOTE 2**, se propone:

- Excluir de forma automática, según rige en los Pliegos y en la normativa, a la entidad " MACVIAL MAQUINARIA S.L. (B25700378)" al no cumplir las prescripciones establecidas en los Pliegos de la presente licitación, por exceder su oferta económica el precio del Lote 2 para el que se presenta como licitadora.

La adjudicación del LOTE 2 del expediente 1463/2024, del "CONTRATO DEL SUMINISTRO POR ADQUISICIÓN DE APEROS Y COMPLEMENTOS PARA TRACTOR FORESTAL PARA LA GESTIÓN FORESTAL Y LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES, REACCIONA 2023", al haber sido la proposición económica más ventajosa relación calidad-precio (como establece el artículo 131 LCSP) y reunir todos los requisitos exigidos en el Pliego, en favor de TALLERES JUANI AYORA SL, con CIF B10865681 por un importe de 8.000,00 € + 1.680,00 € (IVA), ascendiendo a un importe total de 9.680,00€.

El contrato recogerá las siguientes mejoras ofrecidas por el contratista, sin conste para la administración:

- Reducción del plazo máximo de entrega (20/09/24) en 51 días.
- Que el taller ofrecido para el mantenimiento se encuentra a 0,90 kilómetros de distancia desde el núcleo urbano de Ayora al taller.
- Compromiso de servicios de asistencia técnica y taller móvil, 24 horas, 365 días, y con una respuesta inferior a 1 hora.
- Compromiso de servicios de grúa para traslado del vehículo averiado a taller de referencia indicado en la oferta económica, 24 horas, 365 días, y con una respuesta inferior a 1 hora.

TERCERO: En relación con la adjudicación del **LOTE 3**, se propone:

La adjudicación del LOTE 3 del expediente 1463/2024, del "CONTRATO DEL SUMINISTRO POR ADQUISICIÓN DE APEROS Y COMPLEMENTOS PARA TRACTOR FORESTAL PARA LA GESTIÓN FORESTAL Y LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES, REACCIONA 2023", al haber sido la proposición económica más ventajosa relación calidad-precio (como establece el artículo 131 LCSP) y reunir todos los requisitos exigidos en el Pliego, en favor de TALLERES JUANI AYORA SL, con CIF B10865681 por un importe de 4.500,00 € + 945,00 € (IVA), ascendiendo a un importe total de 5.445,00€.

El contrato recogerá las siguientes mejoras ofrecidas por el contratista, sin conste para la administración:

- Reducción del plazo máximo de entrega (20/09/24) en 51 días.



- Que el taller ofrecido para el mantenimiento se encuentra a 0,90 kilómetros de distancia desde el núcleo urbano de Ayora al taller.
- Compromiso de servicios de asistencia técnica y taller móvil, 24 horas, 365 días, y con una respuesta inferior a 1 hora.
- Compromiso de servicios de grúa para traslado del vehículo averiado a taller de referencia indicado en la oferta económica, 24 horas, 365 días, y con una respuesta inferior a 1 hora.

CUARTO: En relación con la adjudicación del **LOTE 4**, se propone:

La adjudicación del LOTE 4 del expediente 1463/2024, del "CONTRATO DEL SUMINISTRO POR ADQUISICIÓN DE APEROS Y COMPLEMENTOS PARA TRACTOR FORESTAL PARA LA GESTIÓN FORESTAL Y LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES, REACCIONA 2023", al haber sido la proposición económica más ventajosa relación calidad-precio (como establece el artículo 131 LCSP) y reunir todos los requisitos exigidos en el Pliego, en favor de MACVIAL MAQUINARIA S.L., con CIF B25700378 por un importe de 8.410,00€ + 1.766,10€ (IVA), ascendiendo a un importe total de 10.766,10€.

El contrato recogerá las siguientes mejoras ofrecidas por el contratista, sin conste para la administración:

1. Reducción del plazo máximo de entrega (20/09/24) en 7 días hábiles

QUINTO: Requerir a los licitadores TALLERES JUANI AYORA SL, con CIF B10865681 y MACVIAL MAQUINARIA S.L., con CIF B25700378, como posibles adjudicatarias del Lote 2 y 3, y Lote 4, respectivamente, para que en el **plazo de 10 días hábiles** a contar desde el envío de la comunicación:

- Aporten certificación expedida por la AEAT acreditativa de estar al corriente con las obligaciones tributarias en general.
- Aporten certificación expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social acreditativa de estar al corriente con la misma.

Se da por terminada la reunión a las 13:40. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

PRESIDENTE

D. Pablo Sesa Sánchez, Concejal de Transparencia y fondos europeos.

SECRETARIA

Dña. Fátima Ávila Cámara, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Ayora.

VOCAL

Dña. Susana Fabuel Richart, Ingeniera - Técnica del Ayuntamiento de Ayora.

D. Nicolás Vila Castelló, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Ayora.

D. Javier Francisco Catalán Belda, Técnico de Gestión del Ayuntamiento de Ayora.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

